



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1372  
HONORABLE CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 13 de enero, siendo las 19.00 hrs., siendo las 19.05 hrs., en la sede central de nuestro Colegio Profesional, ubicada en Av. Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

**I.- ASISTENCIA Y QUORUM.**

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

**II.- CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.**

Preside la presente sesión el Presidente Nacional Dr. Rolando Danyau Isla, quien señaló que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor político señor Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1372** convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría Nacional con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

**III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.**

Aprobación del Acta Ordinaria Nº 1.371. En cuenta de Secretaría se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario Nº 1.371, la cual fue debidamente enviada por Secretaría junto a la convocatoria de esta sesión.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.371.

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales

**Dr. Garrido** por encontrarse con problemas de salud

**Dr. Villagra** por no contar con autorización de su empleador Servicio de Salud del Maule

Se aprueban las excusas.

#### **IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.**

INSREA: El Secretario Nacional indica que hay 41 inscripciones, 13 reincorporaciones y 38 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones, sin observaciones.

El señor abogado nos solicita poner en tabla la ratificación del acuerdo relativa a la designación del representante del Colegio en CONACEO, en Coyhaique se hizo la elección de la representante, nombramiento que recayó en la doctora Alicia Laura por la renuncia al cargo de Consejero Nacional del doctor Milton Ramos, situación que no quedó registrada en los audios como respaldo de este acuerdo.

Se ratifica por unanimidad.

#### **V.- TABLA.**

- **Designación de Presidente del Depto. de Calidad**
- **Plan de comunicaciones para el año 2020**
- **Presentación del borrador final del Código de Ética**
- **Presentación de proyectos, área administración para el 2020**
- **Informar respecto del oficio del tribunal laboral en base a los abusos de los megaprestadores con los odontólogos.**

#### **Designación de Presidente del Depto. de Calidad**

El doctor Danyau indica que después de la renuncia del Dr. Ramos se necesita reactivar el Depto. de Calidad, y que se había conversado en Consejo anterior que el doctor Irribarra lo presidiera, pero para aquello se necesita la formalización y que el doctor pueda actuar en propiedad en los temas que estamos viendo con la Superintendencia y otros de relevancia para la profesión en este ámbito.



Se acuerda por unanimidad el nombramiento del Dr. Iribarra como Presidente del Departamento de Calidad .

### **Plan de comunicaciones para el año 2020**

El Sr. Varas indica que la Mesa Directiva le encargó formalizar la estructura que desde este año pretende llevar a cabo el Colegio para el área de Comunicaciones, una estrategia que está centrada en 3 puntos generales; el primero es que la Mesa Directiva y el Consejo entienden el mandato de la Convención Nacional en atención a que deben realizarse de manera prioritaria mejoras en materia de Comunicaciones por parte del Colegio; lo segundo, dice relación con que tanto las comunicaciones internas como externas, son dirigidas por el Presidente Nacional, quien puede delegarlas en quien estime pertinente; y el tercer punto, que dado el crecimiento de la institución durante los últimos años y la injerencia que tiene el Colegio en la profesión, en la opinión pública y en organismos estatales y tomando en cuenta que hay avances tecnológicos demandan una modernización, se estructuran las comunicaciones desde 3 líneas centrales; primero el colegio debería funcionar, posicionándose comunicacionalmente ante los organismos estatales y la opinión pública, lo otro es tener una difusión interna de los acontecimientos gremiales de forma oportuna y lo otro es una comunicación efectiva de carácter administrativo, todo lo cual se incorpora en la siguiente propuesta:

- Se propone la contratación mediante una licitación pública de una empresa externa de comunicación, experta en posicionamiento público, de forma anual el presupuesto máximo está aprobado en Convención, y será parte de la licitación que se llevará a cabo.
- La contratación de un periodista interno, con experiencia en manejo de difusión interna y manejo de redes sociales, contratado a plazo fijo los primeros 3 meses y dentro de sus funciones centrales tendría que mantener oportunamente informado a los dirigentes de los aspectos gremiales y toma de decisiones de la Mesa Directiva y el Honorable Consejo Nacional.
- Se hace un cambio en la orgánica con que se desarrolla el trabajo operativo de la Mesa Directiva, en la cual el periodista asesor venía llevando el tema de comunicaciones y se le define un nuevo rol como “Jefe de Gabinete”, asesor del señor Presidente y la Mesa Directiva y sin injerencia directa en el área de comunicaciones del gremio.

Se acuerda que el Tesorero Nacional doctor González enviará la documentación que sustenta el proceso de licitación pública a los Consejeros para que sea analizado por estos y envíen sus sugerencias y observaciones antes del viernes 17 de enero, de manera que en la reunión de Mesa Directiva del miércoles siguiente se pueda tomar una decisión al respecto.

Los doctores Ravinet, Venegas consultan sobre la campaña comunicacional orientada a disminuir los postulantes de la carrera de Odontología.



El señor López precisa que en relación a la campaña, se tenía un diseño que se presentó en el Consejo, que estaban los públicos objetivos, que no son solamente los estudiantes, si no que es el público en general, según el diagnóstico que se tiene del trabajo que se ha venido haciendo en años anteriores, la situación material actual es que el Colegio no tiene una agencia contratada para el posicionamiento en medios y no tiene un encargado de comunicaciones desde el 1° de enero, sin perjuicio de eso y con esas limitaciones materiales se está haciendo lo posible para que la campaña funcione según los criterios que se había definido originalmente, han cambiado las condiciones políticas, porque esta es una PSU que se está rindiendo en condiciones muy extraordinarias, y los plazos se han visto alterados, se tiene un itinerario trazado de posicionamiento en medios con lo que se pueda por estas limitaciones.

### **Presentación de proyectos, área administración para el año 2020**

El doctor Moncada solicita a petición de la Mesa Directiva que autoricen sesión secreta para este tema.

Autorizado por los señores Consejeros presentes.

Sesión Secreta.

### **Presentación del borrador final del Código de Ética**

El doctor Campos hace presentación del borrador final del Código de Ética

El señor Lagos indica que este fue un trabajo que se vio a fines del año pasado y se le dio una revisión a lo que ya se había trabajado respecto al actual Código de Ética, perfeccionando la redacción y actualizando algunas de las normas de acuerdo a lo que establece la legislación vigente, eso ocurre con el caso del acoso laboral, acoso sexual y la publicidad engañosa. Como la aprobación del presente Código es una atribución del Consejo Nacional, creemos que tiene que haber un plazo prudencial para que los Consejeros Nacionales, los miembros de Tribunal Nacional de Ética y del Tribunal Metropolitano puedan hacer las observaciones pertinentes respecto al Código, para lo que solicitamos el acuerdo del Consejo Nacional en que se va a enviar el borrador del Código a primera hora para que durante lo que queda de enero y febrero se puedan hacer llegar observaciones para que el Depto. de Ética pueda trabajarlas, también resulta importante que este nuevo Código de Ética tenga la publicidad necesaria, que se haga la correspondiente difusión y también un evento de celebración donde se muestre a ciertas autoridades este nuevo código que va a ser obligatorio para todos nuestros odontólogos colegiados.

Se aprueba por unanimidad hacer observaciones al borrador del Código de Ética para que este texto sea aprobado en marzo del presente año.



**Informar respecto del oficio del tribunal laboral en base a los abusos de los mega prestadores con los odontólogos**

El señor Lagos lee un oficio que llegó al Colegio del Segundo Tribunal Laboral de Santiago, como sigue:

*“Se ha ordenado oficiar a usted a fin de que informe al Tribunal acerca de la forma en que los megaprestadores se relacionan con los colegiados y con los profesionales del área dentista en general y cual es el abuso de los megaprestadores que a juicio del Colegio de la orden afectarían a los dentistas asociados y no asociados a este Colegio, de conformidad al artículo, favor entregar los documentos a más tardar el día 6 de abril del 2020”.* Indica a su vez que el Segundo Tribunal Laboral de Santiago es muy propenso a la protección del trabajador y esto es una gran oportunidad para manifestar nuestra posición gremial con un informe fundamentado, el cual deberá ser elaborado por un profesional experto en temas laborales, debiendo dar cuenta de los abusos de los megaprestadores sobre los cirujano dentistas y eso puede quedar como un insumo a considerar por parte de otros Tribunales Laborales a nivel nacional. Manifiesta que, en virtud del tiempo, es necesario tener un informe en derecho con todos los costos que eso conlleva porque informar al Tribunal de los abusos tiene que pasar por un estudio idealmente realizado por profesores de derecho laboral con mucha experiencia en esta materia, con el fin de poder materializar de manera jurídica con revisión de contratos o entrevistas cuales son específicamente este tipo de abusos. Solicita que se le autorice hacer una licitación con distintos costos y en base a esto tomar la mejor decisión, y que es importante contar con tiempo para el desarrollo de este proceso.

Se aprueba que el señor Lagos realice esta gestión.

El señor Lagos indica que la determinación la tiene el Presidente Nacional con el contrato de honorarios, pero se va a entregar un informe cuales son los costos y los fundamentos para tomar tal o cual decisión.

**VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.**

El doctor Venegas solicita que el señor Lagos pida por ley de transparencia a todas las SEREMI de Salud la lista de los dentistas con autorización sanitaria en el país y quiere consultar sobre los directorios web con los convenios de supervisores que aún no aparece, uno con los dentistas de atención privada y un directorio que se adhiera a los convenios que se estén desarrollando.

El señor Lagos indica que había resquemores, porque no se puede olvidar que la mayoría de los colegiados no tiene la autorización sanitaria, y se pondría en una situación compleja al Colegio que esté promoviendo ciertos servicios en algunos colegiados y no en otros.



El doctor Bugueño informa que el Depto. Deportes y Recreación hará su primera actividad en el mes de abril. Indica que se está trabajando fuerte en Antofagasta con el tema de 28 horas. Indica que, sobre las votaciones de mayo, su idea es establecer algún sistema en que haya una gran votación y que para esto le gustaría que en marzo se empezara a conversar al respecto, sobre los requisitos y otros para no tener problemas después.

El señor Lagos informa que agendó reuniones con la Srta. Carrasco para estructurar de acuerdo a la normativa el proceso eleccionario, en la sesión de marzo ya debería haber acuerdos sobre las fechas y se enviarán a los Regionales los instructivos pertinentes.

El doctor Ravinet indica que se había quedado en varios Consejos que se le iba a mandar a los Directorios de los distintos megaprestadores las denuncias que teníamos de maltrato y que fue un acuerdo que se tomó con el Ministerio como sugerencia y que no se ha cumplido es que se iba a enviar una carta a los Directorios de las Empresas indicando que se tienen denuncias sobre temas de vacaciones, etc., lo más probable es que no respondan, pero lo que no podrán decir porque se ingresará por oficina de partes es que no sabían lo que pasaba.

El doctor Danyau indica que se reactivará como para dejar un precedente, para que no puedan aducir ignorancia en un futuro litigio.

El doctor Ravinet indica que sobre la charla que hizo un grupo de abogados laborales sobre megaprestadores, habría que reactivar el poner en contacto a colegiados con abogados que tengan experiencia en este tema en todo el país.

El señor Lagos indica que se había estudiado suscribir convenio con un estudio de abogados con un precio preferencial para defensa en tema laboral para los dentistas colegiados, pero es un tema que aún está en desarrollo.

El doctor Ravinet solicita hacer un Directorio Web de todos los colegiados.

Se aprueba la solicitud del doctor Ravinet.

El doctor Herrera indica que en el Depto. de Salud Pública se creó una encuesta que lleva una semana en la web, se pusieron algunos lineamientos para que se inscribieran, educación es el que tiene más, examen nacional y aseguramiento de la odontología en un seguro son los que tienen más votaciones.

El señor Lagos indica en relación a lo conversado sobre el seguro único que podría acordarse facultar al Presidente del Depto. Salud Pública para organizar una carta GANT que aborde el tema de como se va a incluir la Odontología en el seguro único nacional u otro contemplado en una eventual reforma del sistema de salud.

La doctora Laura informa que se trabajó en la definición de cirujano dentista junto con FESODECH, que quedaron bastante contentos porque es una definición mucho más amplia que la anterior y que abre varias puertas a la odontología, todo lo que es



gestión y también se puso que el manejo del tratamiento del área era de exclusividad del odontólogo al igual que los médicos.

El doctor Danyau indica que cerraron el trabajo con las Sociedades Científicas sobre la modificación del libro V del Código Sanitario que se quedó muy satisfecho con esto, con las posibilidades de seguir trabajando 3 ó 4 veces al año en asuntos comunes.

La doctora Laura informa que los colegas colegiados están solicitando un curso de protección radiológica.

El señor Lagos indica que se verá un eventual convenio con el Colegio de Kinesiólogos en el cual se nos pidió que se le apoyara con la exclusividad universitaria de la carrera y por la acreditación obligatoria al igual que la de Odontología, ellos ofrecieron sacar una declaración pública que iba señalar que su área de trabajo en ningún caso compete las áreas de trabajo de la Odontología.

#### **VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA**

1. 5, 6 y 7 de diciembre, asisto a Convención Nacional en la ciudad de Coyhaique.
2. 14 de diciembre, asisto como expositor con la charla "Situación Gremial y Desafíos para la Profesión" al primer Encuentro de Políticas Públicas y Gremiales en Odontología, organizado por el Capítulo de Recién Egresados de Odontología.
3. 17 de diciembre, asisto al MINSAL a reunión sobre actualización del Código Sanitario.
4. 8 de enero 2020, me reúno con las Sociedades Especialidades, tema actualización del Código Sanitario.

El doctor Danyau indica que firmaron un convenio con la Asociación de Estudiantes de Odontología (ADEO) de manera de potenciar la posición de los estudiantes, haciendo atención al compromiso adquirido en Convención como acuerdo. Indica que aún está pendiente la carta de renuncia a la Federación de Colegios Profesionales, pero que primero quiere conversar con su Presidenta para avisarle que no vamos a seguir participando como miembro.

#### **VIII.- INCIDENTES.**

No hubo.

#### **IX.- RESUMEN ACUERDOS.**



1. Se acuerda ratificar por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes el acuerdo relativo a la designación del representante del Colegio ante CONACEO, siendo designada la doctora Alicia Laura en reemplazo del doctor Milton Ramos por renuncia de este.
2. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes designar al Dr. Roberto Iribarra como Presidente del Departamento de Calidad en reemplazo del doctor Milton Ramos.
3. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes que el Dr. González envíe el proceso de licitación pública, relativo a la empresa externa de comunicación, al Consejo para que sea analizado por los Consejeros y estos envíen sus sugerencias y observaciones antes del viernes 17 de enero.
4. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes realizar observaciones al borrador del Código de Ética para que este texto sea aprobado en marzo del presente año.
5. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes y con motivo del informe en derecho solicitado por el Segundo Tribunal Laboral de Santiago a nuestro gremio, autorizar al Sr. Lagos a que realice una licitación para la elaboración del informe requerido y en base a esto tomar la decisión pertinente.
6. Se acuerda por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes hacer un Directorio Web de todos los colegiados.
7. En sesión secreta los Honorables Consejeros Nacionales tomaron los siguientes acuerdos:
  - a. Se aprueba por unanimidad del Consejo la desvinculación de la periodista Srta. Claudia Holloway.
  - b. Se aprueba por la mayoría de 8 Consejeros, la desvinculación del portero Sr. Eduardo Bustamante.
  - c. Se aprueba por la mayoría de 7 Consejeros, la desvinculación de la secretaria Sra. Juana Carreño.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23.33 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.